

## TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA MADRES

### 1. PROMOCIÓN 30% DESCUENTO POR 4 MESES EN LOS CARGOS FIJOS

#### CONDICIONES 30% DE DESCUENTO EN LOS CARGOS FIJOS:

- a. El descuento del 30% aplica para los cargos fijos de los cuatro primeros meses, a partir de la fecha de instalación del servicio, de los siguientes planes:
  - Dúos con línea local ilimitada en 6 megas
  - Dúos de 15, 25 y 50 megas
  - Trío 11 megas
- b. Oferta válida para ventas realizadas a partir del 19 de abril de 2017 al 30 de junio de 2017 con instalación efectiva antes del 15 de julio de 2017.
- c. Aplica para clientes nuevos o actuales que migren de tecnología, es decir, para clientes de cobre que se pasen a servicios sobre Fibra o FTTC. No aplica para cambios de plan en la misma tecnología, excepto los clientes que cambian de dúo FTTC a trío FTTC.
- d. Solo aplica para clientes del segmento Hogares, uso residencial en los estratos 1 al 6.
- e. Sujeto a disponibilidad técnica y zona de cobertura de Bogotá, Soacha, Cundinamarca y Chía.
- f. Esta promoción no es acumulable con otras promociones.
- g. Los servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el paquete tienen un valor comercial que está publicado en la página web y en los diferentes medios de atención al cliente. Los servicios referidos son: planes de larga distancia, McAfee, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, etc.
- h. Las tarifas son promocionales durante los cuatro primeros meses; a partir del mes 5, el cliente paga la oferta vigente de acuerdo con el plan contratado. Tarifas sujetas a las condiciones de aumentos establecidos en el contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones de ETB, previamente autorizado por la CRC
- i. Paquete HBO incluido el primer mes sin costo adicional, para el plan trío de 11 megas, a partir de la instalación del servicio, a partir del mes 2 el cliente podrá contratarlo a la tarifa vigente, también publicada en la página web
- j. Los servicios Grabador hasta 200 horas y Retroceder 1 hora estarán incluidos sin costo adicional por 12 meses a partir de la instalación del servicio en el trío

de 11 megas, a partir del mes 13 el cliente podrá contratarlo a la tarifa vigente publicada en la página web y en los distintos medios de atención

- k. Si el cliente realiza un cambio a otro plan durante el período de la promoción, no aplicarán las condiciones de la presente promoción y le empezarán a aplicar las condiciones vigentes del nuevo plan contratado sin promoción.
- l. La facturación es mensual y se facturará a la dirección de instalación del servicio o a la dirección de correo electrónico, si es solicitado y/o aceptado por el cliente.
- m. El cobro del cargo de conexión para línea telefónica, internet y televisión, se paga diferido en el evento en el que el cliente firma cláusula de permanencia de un año. Si el cliente no firma la cláusula de permanencia, se cobra el cargo de conexión vigente por cada servicio en la primera factura.
- n. El cliente disfrutará de doble capacidad de internet los primeros seis meses a partir de la instalación del servicio, después del séptimo mes el cliente vuelve a la capacidad de internet contratada. El beneficio de doble capacidad de internet no aplica para planes de 150M, ni planes en tecnología de Cobre.

## **2. CONDICIONES PROMOCIÓN REPETIDOR WIFI:**

### **A. DESCRIPCIÓN:**

Los clientes del segmento hogares que adquieran los planes tríos 30, 60 y 150 megas, reciben sin costo un **Repetidor de WiFi**, si cumplen con los siguientes requisitos:

- a. Adquirir planes tríos de 30, 60 y 150 megas,, entre el 19 de abril y el 30 de junio de 2017, aplica cuando el servicio haya sido instalado y hasta agotar existencias, son 3000 unidades disponibles.
- b. Al momento de la compra el cliente recibe un bono para reclamar el Repetidor WiFi, que podrá redimir en la tienda de ETB de Chicó, carrera 15 No. 90-13, de la ciudad de Bogotá, a partir del 15 de mayo de 2017 y después de 3 días hábiles de la activación del servicio.
- c. Reclamar solo un (1) obsequio por documento de identificación.
- d. Ser persona natural de los estratos 1 al 6 (no aplica para personas jurídicas, ni empresas o similares) y ser mayor de edad (18 años).
- e. Ser cliente nuevo o cliente actual en cobre que migre a tecnología de fibra, en los planes tríos mencionados anteriormente. No aplica para cambios de plan en la misma tecnología.

- f. En el momento de la entrega del Repetidor WiFi, el cliente ETB deberá tener en cuenta lo siguiente:
  - i. Presentar la cédula original del titular del servicio contratado..
  - ii. Presentar el bono recibido al momento de realizar la compra, en la tienda de ETB anteriormente mencionada.
  - iii. Si el cliente no puede presentarse personalmente, puede enviar un delegado con carta autorizada y copias de los documentos de identificación del titular del servicio y del delegado. El delegado debe presentar su documento de identidad original.
  - iv. Si el cliente no presenta el bono, puede reclamar el repetidor, siempre y cuando cumpla con todos los términos y condiciones previstos en el presente documento.
  - v. Para recibir el obsequio, el cliente debe tener activo el servicio contratado con ETB, no haber realizado la cancelación de los mismos, estar al día con el pago de su factura y no presentar ningún tipo de mora.
- g. Fecha máxima de redención del obsequio: 15 de julio de 2017, si pasado este plazo no ha sido posible entregarlo por motivos alusivos al cliente o este se niega a recibirlo, se entenderá que el cliente renunció al Repetidor WiFi.
- h. El repetidor WiFi tiene garantía de un (1) mes contado a partir de la entrega del obsequio, la garantía se tramita directamente con el proveedor INTERREP BUSINESS SAS y presentando copia del Acta Soporte de Entrega; contacto para soporte técnico y garantías: Cel. 3118718689, horario de atención de lunes a sábado de 6:00am a 8:00pm jornada continua.

## **B. EXCLUSIONES**

- a. No pueden recibir el obsequio objeto de la presente promoción (Repetidor WiFi) los empleados de ETB, sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad y único civil. Tampoco podrán recibirlo agentes de ETB, ni los de sus respectivas subsidiarias, afiliadas y matrices; los directores o representantes de ETB. Estas restricciones incluyen a todos los individuos relacionados de cualquier forma con la implementación de esta promoción.
- b. Tampoco podrán recibir el Repetidor WiFi las personas que no cumplan los presentes términos y condiciones.

- c. No pueden recibir el Repetidor WiFi, los clientes ETB que actúen de modo fraudulento o delictivo a juicio del organizador y de acuerdo con las leyes colombianas relacionadas con la oferta, ya sea al momento de la adquisición del servicio o al momento de reclamar el obsequio objeto de la promoción (Repetidor WiFi).

### **C. CARACTERÍSTICAS REPETIDOR WIFI:**

Referencia repetidor WIFI: ST CORP WIFI + 1.0 - **3.000 unidades disponibles**

### **D. CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL REPETIDOR WIFI**

- a. El cliente ETB del segmento hogares que cumpla con todos los términos y condiciones previstos en la presente promoción, podrá reclamar como obsequio un (1) repetidor WiFi, de acuerdo con los requisitos y planes establecidos en estos términos y condiciones.
- b. Los gastos relacionados con impuestos, tributos, matrículas, registros, multas o cualquiera que sea relacionado con recibir el repetidor WiFi, serán asumidos por el cliente, tal y como se describe en el siguiente punto. ETB solo cubre la ganancia ocasional cuando se requiera el pago y los costos asociados al envío y entrega del Repetidor WiFi.
- c. El cliente una vez haya aceptado y recibido el obsequio objeto de la presente promoción (un (1) Repetidor WiFi), libera a ETB de cualquier responsabilidad que pueda sufrir por el goce de este. Así mismo, el cliente deberá proporcionar toda la documentación necesaria que le sea requerida por ETB para recibir el Repetidor WiFi.

### **E. OBLIGACIONES Y AUTORIZACIONES DEL CLIENTE**

- a. El cliente se hace responsable de la veracidad de la información proporcionada a ETB.
- b. El cliente obrará de buena fe.

### **F. DESCALIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA RECIBIR EL REPETIDOR WIFI**

Serán descalificados los clientes que:

- a. Hayan realizado, cualquier tipo de maniobra engañosa o fraudulenta para reclamar el Repetidor WiFi.

- b. Suministren a ETB cualquier tipo de datos o información que no sea verídica o que sea incorrecta.
- c. En caso que ETB compruebe que alguno de los clientes ETB no cumple o ha violado alguno de los términos y condiciones previstos en la presente oferta, procederá con su inmediata exclusión.
- d. Si como resultado de la información falsa y/o las acciones fraudulentas del cliente, resultase perjudicado un tercero y este formulase cualquier tipo de reclamación en contra del organizador, este tendrá las acciones legales correspondientes en contra del cliente para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.

## **G. OTROS TEMAS LEGALES**

- a. El obsequio objeto de la presente promoción (un (1) Repetidor WiFi) no será redimible, canjeable, modificable, ni reembolsable por dinero por ningún motivo.
- b. ETB no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la ley.
- c. El obsequio objeto de la presente promoción (un (1) Repetidor WiFi) es personal e intransferible, y será entregado al cliente ETB titular del contrato (quien presentó documento de identidad y adquirió los servicios de telefonía, internet y Televisión ofrecidos por ETB).
- d. Los clientes se hacen responsables de la veracidad de la información proporcionada a ETB. En el momento en el que se realiza la entrega del obsequio objeto de la presente promoción (un (1) Repetidor WiFi), el cliente deberá firmar una planilla donde consta la entrega y aceptación del obsequio.
- e. ETB se reserva el derecho de suspender temporalmente o de manera indefinida y de forma inmediata la entrega del obsequio objeto de la presente promoción (un (1) Repetidor WiFi), o a un cliente, en caso de detectar o de conocer irregularidades o fraudes en el desarrollo de la misma, o en caso de presentarse algún acontecimiento de fuerza mayor o caso fortuito que afecte en forma grave su ejecución. Estas circunstancias se comunicarán públicamente, a través del portal ETB [www.etb.com](http://www.etb.com) y exonerarán de toda responsabilidad a ETB frente a reclamos originados por la suspensión.
- f. ETB no se hace responsable por ningún daño ocasionado por el mal uso que se le dé al obsequio objeto de la presente promoción (un (1) Repetidor WiFi) por parte de los clientes.
- g. Los términos y condiciones de la garantía e idoneidad del obsequio objeto de la presente promoción (un (1) Repetidor WiFi) podrá consultarlos en [www.etbextiendetuwifi.com](http://www.etbextiendetuwifi.com)

Las condiciones de prestación de los servicios de comunicaciones de ETB, y en especial las aplicables a cada producto o servicio podrán ser consultadas en [www.etb.com](http://www.etb.com).

